



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo dieciséis de dos mil veintidós

PROCESO: VERBAL-INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD

DEMANDANTE: Emiliana Alzate Laverde representada legalmente por su progenitora Alejandra Alzate Laverde

DEMANDADO: Herederos determinados e indeterminados del presunto padre fallecido Andrés López de Villa

RADICADO: 05001-31-10-011-2021-467-00

DECISIÓN: Requiere parte actora

Se requiere a la parte actora para que señale las personas con las cuales se llevará a cabo la prueba de ADN, conforme los protocolos establecidos por el INML y Ciencias Forenses para este tipo de casos, así como el laboratorio a cargo del cual se realizará la misma, información que resulta fundamental para continuar con la rituación del presente juicio.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**989a863bd9c372b8e2e6e1d7b77fa93264f272792bfb065a9ff8312624a93b
2e**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Documento generado en 16/05/2022 04:40:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**